

que habia hecho levantar para aquel hombre virtuoso...=El Dios que libró á este es el mismo á quien adoramos nosotros; los impíos le han despreciado sobremanera, pero no pueden quitarle su ser ni nada de su poder ú omnipotencia; nuestra causa es la suya, no se atenta contra nuestra fe sino porque se le aborrece á él; hace mucho tiempo que la impiedad desea y quisiera borrar su nombre santo de toda la tierra, dejémosle obrar, no desconcertemos los designios de su misericordia con sentimientos indignos de él; trabajemos sí en obedecerle abandonándonos enteramente y arrojándonos en los brazos de su divina providencia; degémosle obrar á él solo, y si lo quiere hará su Magestad que sucedan los cánticos de gozo y de alegría á los dolorosos gemidos y sollozos de que *ahora resuena toda esta Nacion católica.*

CONCLUSION.

Ved aqui, carísimos hermanos míos, los principios que he creído deberos exponer, y las reglas de conducta que teniais derecho de exigir de mí. La obra no tiene ciertamente toda la perfeccion que podia, pero el peligro me pareció tan inminente, que no creí me fuese permitido tomar todo el tiempo que hubiera sido necesario para haberle dado ó

darle el grado de solidez, claridad, extension y precision que hubiérais deseado. En tan apuradas circunstancias me pareció que debia imitar á un buen ciudadano, que en una alarma repentina se levanta de un profundo sueño: á vista del inesperado peligro se arma de lo primero que halla á mano, y sin mas detenerse corre apresuradamente á favorecer y dar socorro á sus hermanos, y sin mirar si está armado de todas armas, y menos si estas son ó no pulidas, si estan ó no lustrosas, se precipita, y arroja entre la multitud... Si el Señor me deja escapar de los peligros que me amenazan (*), y libra de las garras de los leones furiosos que rugen en derredor de mí, consagraré este tiempo, y me aprovecharé de este beneficio para la revision de mi obra, y trabajaré en dar una edicion mas extensa y correcta. En el entretanto, tened presente la que os doy ahora, y arreglad á ella vuestros juicios y conducta. Divulgadla cuanto os sea posible entre el pueblo á quien tan groseramente engañan, y el que se va á hallar en el profundo abismo de la infidelidad sin advertirlo: extendedla sobre todo por los lugares y aldeas donde nuestros hermanos estan en la mas peligrosa ignorancia de los golpes parricidas que se dan á una Religion que

(*) Murió martir en el Cármen de París.

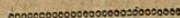
aman con todo su corazón, y que hace todo su consue'o. ¡Ah si ellos estuvieran instruidos de lo que pasa!... de ninguna manera sufrirían que se les quitasen sus legítimos pastores, para entregarlos á la voracidad de unos crueles lobos.

La gracia del Señor sea con vosotros, carísimos hermanos míos, y ella os sostenga en las formidables pruebas que nos suscita el infierno; roguemos sin cesar, y pidamos unos por los otros; obliguemos al Señor á que disipe las nubes con que ha cubierto la verdad una política impía, y para que no permita que en medio de este tan espantoso choque de sistemas y opiniones como hoy se agitan, sean estrellados y sumergidos miserablemente nuestros hermanos, vaya á pique nuestra desgraciada nave ó errante á la ventura sin áncoras y sin piloto. Hagámosle una santa violencia para obtener de su inagotable misericordia que sostenga á los fuertes, fortalezca ó fortifique á los flacos, corrobore á los que vacilan, levante á los que han caído durante la persecucion, calme la tempestad, y vuelva la serenidad, ordenando al Angel exterminador que hiere á este Reino de una manera tan lamentable hace tres años, que vuelva ya la espada á la vaina. = Saludaos los unos á los otros, y amaos todos en nuestro Señor Jesucristo.



BULA

AUCTOREM FIDEI



ADVERTENCIA.

Las muchas veces que en los diversos Documentos de esta Coleccion se ha citado en testimonio de la sana doctrina, y reprobacion de la detestable de nuestros reformadores la Bula Auctorem fidei, nos pone como en precision de añadirla como por complemento de la obra, para que asi cada uno pueda cotejar las citas por sí mismo, y convencerse de cuales han sido las fuentes donde nuestros teólogos constitucionales habian bebido tan pestilentes aguas, y el daño que han hecho en la sociedad y harán siempre en los reinos los enmascarados teólogos políticos, tanto mas cuanto que la hemos

visto en los catalogos de libros impresos en estos años. La facción jansenística, que ya nos iba preparando á estos trastornos, con capa de celo se opuso mucho en otro tiempo á que se publicára; y despues la experiencia nos ha hecho ver que varios de los que entonces se oponían á que se publicase han figurado en las dos épocas (la de la guerra de la independencía, y la de los tres años) entre los reformadores y constitucionales.



Condencacion de muchas proposiciones entresacadas de un libro impreso en idioma italiano con el título de *Atti, é Decreti del Concilio Diocesano di Pistoja dell'anno MDCCCLXXXVI.* = *In Pistoja per Atto Bracali, Stampatore Vescovile.* = *Con approvazione;* hecha por nuestro Santísimo Padre y Señor el Señor Pio VI por la divina Providencia Papa, prohibiendo al mismo tiempo el sobredicho libro, y otros cualesquiera que en su defensa acaso se hayan publicado ya, ó se publicaren en lo sucesivo. = Impresa en Roma el año de MDCCCXIV. = En la imprenta de la reverenda Cámara Apostólica.

PIO OBISPO

SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS.

A todos los fieles cristianos salud y la apostólica bendición.

El Apóstol nos manda, que contemplando á Jesus autor y consumador de nuestra fe (1), reflexionemos cuidadosamente cual y cuán grande contradicción contra sí mismo sufrió de los pecadores, para que no lleguemos en algun tiempo á decaer de ánimo, y casi experimentar la ruina por la fatiga de los peligros y trabajos. Se hace mas necesario el fortificarnos y esforzarnos con esta saludable reflexion cuando con mas vehemencia se irrita la furia de esta cruel é interminable conjuracion contra el mismo cuerpo de Cristo, que es la Iglesia (2), para que confortados por el Señor y con el poder de su brazo, protegidos con el escudo de la fe podamos resistir en el dia malo, y extinguir los encendidos dardos del espíritu maligno (3). A la verdad,

(1) Ad Hæbreos 12.

(2) Ad Col. 1.

(3) Ad Ephes. 6.